

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 16

28.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2025-02-26

Proceso: F-CD-017

Objeto: *RENOVAR LICENCIA ADOBE*CREATIVE CLOUD PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA]*

Presupuesto oficial: *Cuarenta millones doscientos cincuenta y tres mil trescientos setenta pesos (\$40.253.370,00) m/cte.*

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 16

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"* durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-02-25

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS	805.008.189-1	\$ 34.683.000,00	\$ 34.683.000,00
2	C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC	811.000.242-8	\$ 36.549.000,00	\$ 36.549.000,00
3	GOLD SYS LTDA	830.038.304-1	\$ 37.437.000,00	\$ 37.437.000,00
4	GREEN FON GROUP SAS	900.446.648-1	\$ 37.740.000,00	\$ 37.740.000,00
5	STATE SOLUTIONS SAS.	900.464.395-1	\$ 39.045.000,00	\$ 39.045.000,00
6	CYMETRIA GROUP SAS	900.093.735-8	\$40.102.980,00	\$40.102.980,00
7	SOFTWARE IT SAS.	900.818.708-2	\$ 42.000.000,00	\$ 42.000.000,00

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"*.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 16

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

La cotización recibida no incurre en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Al recepcionar cinco (5) o más cotizaciones, la entidad calculó el porcentaje mínimo aceptable durante la evaluación, siendo este el 87.79% Aparentemente, (el cotizante MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es menor en un 86.16% al valor mínimo aceptable calculado durante la evaluación de esta por la Entidad) por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El cotizante MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS NO presentó la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

Se solicita JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS) del oferente MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS teniendo en cuenta que su oferta presenta precios artificialmente bajos.

Adicional se requiere anexar soportes y documentos que respalden la justificación, tal como lo indica el mismo formato en su NOTA 2. Señor oferente/cotizante, es de obligatoriedad que la justificación de los precios aparentemente bajos este soportados con evidencias que conlleve a la veracidad de la justificación, es decir, que el oferente debe allegar documentos que soporte dicha oferta (Por ejemplo, si justifican que tienen vehículo propio, allegar documento de propiedad a nombre del oferente, si justifica ser distribuidores directos o que contiene acuerdos comerciales es necesario el certificado de los proveedores que lo acrediten, si la justificación está dada

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 16

por el stock de inventarios que actualmente conserva, es necesario evidencia que los sustente. Es de aclarar que dicha información será sujeta a Análisis por parte de entidad.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS	C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC	GOLD SYS LTDA	GREEN FON GROUP SAS	STATE SOLUTIONS SAS	CYMETRIA GROUP SAS	SOFTWARE IT SAS.	SOFTWARE IT SAS
1	ACTUALIZACION LICENCIA ADOBE*CREATIVE CLOUD PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Licencia Adobe Creative Cloud for Teams VIP Educativo ALL Subscription Shared Device Education Multiple Platforms Multi Latin American Languages12 Meses, cantidad 30. Codigo VIP: 9DD5F27983148E163EEA	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS, C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC, GOLD SYS LTDA, GREEN FON GROUP SAS, STATE SOLUTIONS SAS, CYMETRIA GROUP SAS, SOFTWARE IT SAS, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS	C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC	GOLD SYS LTDA	GREEN FON GROUP SAS	STATE SOLUTIONS SAS	CYMETRIA GROUP SAS	SOFTWARE IT SAS
1	El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos DOS (2) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes	CUMPLE con el requisito. Envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca	CUMPLE con el requisito. Envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca	NO CUMPLE con el requisito. La documentación debe estar Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos DOS (2) años contado antes de la fecha de Presentación de ofertas	NO CUMPLE con el requisito. La certificación enviada el objeto no es a fin al objeto a contratar	NO CUMPLE con el requisito. No envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca	CUMPLE con el requisito. Envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca	NO CUMPLE con el requisito. La documentación debe estar Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos DOS (2) años contado antes de la fecha de Presentación de ofertas

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 6 de 16

No.	REQUISITO	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS	C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC	GOLD SYS LTDA	GREEN FON GROUP SAS	STATE SOLUTIONS SAS	CYMETRIA GROUP SAS	SOFTWARE IT SAS
2	oferente con su oferta presentara certificado de proveedor autorizado emitido por el fabricante	CUMPLE con el requisito. Envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca	CUMPLE con el requisito. Envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca	CUMPLE con el requisito. Envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca	CUMPLE con el requisito. Envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca	CUMPLE con el requisito. Envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca	CUMPLE con el requisito. Envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca	NO CUMPLE con el requisito. NO Envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que Las cotizaciones presentadas por los cotizantes MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS, C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC, GOLD SYS LTDA, GREEN FON GROUP SAS, STATE SOLUTIONS SAS, CYMETRIA GROUP SAS, cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos

La cotización presentada por los cotizantes SOFTWARE IT SAS *NO cumplen con los requisitos adicionales solicitados*, No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 7 de 16

N	REQUISITO	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS	C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC	GOLD SYS LTDA	GREEN FON GROUP SAS	STATE SOLUTIONS SAS	CYMETRIA GROUP SAS	SOFTWARE IT SAS
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	NO APLICA. representante legal mayor de 50 años. Artículo 12 de la ley 1861 del 2017	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.

	MACROPROCESO DE APOYO						CÓDIGO: ABSr100	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS						VERSIÓN: 12	
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA						VIGENCIA: 2024-12-12	
							PAGINA: 8 de 16	

N	REQUISITO	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS	C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC	GOLD SYS LTDA	GREEN FON GROUP SAS	STATE SOLUTIONS SAS	CYMETRIA GROUP SAS	SOFTWARE IT SAS
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 9 de 16

N	REQUISITO	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS	C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC	GOLD SYS LTDA	GREEN FON GROUP SAS	STATE SOLUTIONS SAS	CYMETRIA GROUP SAS	SOFTWARE IT SAS
6	Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	CUMPLE con el requisito, según la verificación realizada en la página de la contraloría	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.

	MACROPROCESO DE APOYO						CÓDIGO: ABSr100	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS						VERSIÓN: 12	
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA						VIGENCIA: 2024-12-12	
							PAGINA: 10 de 16	

N	REQUISITO	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS	C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC	GOLD SYS LTDA	GREEN FON GROUP SAS	STATE SOLUTIONS SAS	CYMETRIA GROUP SAS	SOFTWARE IT SAS
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	NO CUMPLE con el requisito, la fecha de generación del documento no corresponde al año en curso.	NO CUMPLE con el requisito, no envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.

	MACROPROCESO DE APOYO						CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS						VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA						VIGENCIA: 2024-12-12
							PAGINA: 11 de 16

N	REQUISITO	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS	C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC	GOLD SYS LTDA	GREEN FON GROUP SAS	STATE SOLUTIONS SAS	CYMETRIA GROUP SAS	SOFTWARE IT SAS
	e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.							
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes	NO CUMPLE con el requisito, Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.	No CUMPLE con el requisito. La certificación debe de ser firmada por el representante legal ya que no cuenta con Revisor fiscal registrado en la cámara de comercio	NO CUMPLE con el requisito, Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.	CUMPLE con el requisito envía la documentación solicitada.

	MACROPROCESO DE APOYO						CÓDIGO: ABSr100	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS						VERSIÓN: 12	
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA						VIGENCIA: 2024-12-12	
							PAGINA: 12 de 16	

N	REQUISITO	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS	C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC	GOLD SYS LTDA	GREEN FON GROUP SAS	STATE SOLUTIONS SAS	CYMETRIA GROUP SAS	SOFTWARE IT SAS
	disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.							
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada según verificación del área de SST de la universidad de Cundinamarca donde Para la empresa Megacad Ingenieria Y Sistemas Sas con NIT 805008189 a la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de certificado: 17/01/2024. Cumplen con el requisito.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada según verificación del área de SST de la universidad de Cundinamarca donde Para la empresa C&S TECNOLOGIA S.A.S. con NIT 811000242 a la certificación emitida por la ARL COLMENA en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de certificado: 30/12/2024. Cumplen con el requisito.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada según verificación del área de SST de la universidad de Cundinamarca donde Para la empresa Gold Sys Ltda , con NIT 830038304 a la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de certificado: 26/12/2024. Cumplen con el requisito.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada según verificación del área de SST de la universidad de Cundinamarca donde Para la empresa Green Fon Group Sas , con NIT 900446648 a la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de certificado: 1/02/2025. Cumplen con el requisito.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada según verificación del área de SST de la universidad de Cundinamarca donde Para la empresa STATE SOLUTIONS S.A.S con NIT 900464395 a la certificación emitida por la ARL COLMENA SEGUROS en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de certificado: 1/08/2024. Cumplen con el requisito	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada según verificación del área de SST de la universidad de Cundinamarca donde Para la empresa CYMETRIA GROUT S.A con NIT 900093735 a la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de certificado: 7/02/2025. Cumplen con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito, la documentación solicitada según verificación del área de SST de la universidad de Cundinamarca donde Para la empresa SOFTWARE IT SAS , con NIT 900.818.708 - 2 a la certificación emitida por la ARL AXA COLPATRIA en el cual manifiesta una implementación del 99%, NO CUMPLE con el requisito de acuerdo con la reesolución 0312 del 13 de febrero de 2019 nos indica que la autoevaluación de estandares minimos se

	MACROPROCESO DE APOYO						CÓDIGO: ABSr100	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS						VERSIÓN: 12	
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO						VIGENCIA: 2024-12-12	
	CONTRATACIÓN DIRECTA						PAGINA: 13 de 16	

N	REQUISITO	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS	G&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC	GOLD SYS LTDA	GREEN FON GROUP SAS	STATE SOLUTIONS SAS	CYMETRIA GROUP SAS	SOFTWARE IT SAS
								debe realizar anulamente. La certificación indica fecha de 21/12/2023.
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). b) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	NO CUMPLE con el requisito, el oferente no señala el total de sus responsabilidades tributarias	NO CUMPLE con el requisito, el oferente no señala el total de sus responsabilidades tributarias	NO CUMPLE con el requisito, No envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca.	NO CUMPLE con el requisito, el oferente no señala el total de sus responsabilidades tributarias	NO CUMPLE con el requisito, no se evidencia la selección de los aspectos relevantes.	NO CUMPLE con el requisito, no se evidencia la selección de los aspectos relevantes.	NO CUMPLE con el requisito, el oferente no señala el total de sus responsabilidades tributarias
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca.
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca.	NO CUMPLE con el requisito, la fecha de expedición de la cedula del representante legal no corresponde.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca	NO CUMPLE con el requisito, realiza modificación al formato establecido por la oficina de calidad de la universidad de Cundinamarca.	NO CUMPLE con el requisito, no señala el tipo de documento	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 14 de 16

N	REQUISITO	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS	G&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC	GOLD SYS LTDA	GREEN FON GROUP SAS	STATE SOLUTIONS SAS	CYMETRIA GROUP SAS	SOFTWARE IT SAS
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca.	NO CUMPLE con el requisito, realiza modificación al formato establecido por la oficina de calidad de la universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca.
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca.	NO CUMPLE con el requisito, realiza modificación al formato establecido por la oficina de calidad de la universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca.

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS			X	
2	C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC			X	
3	GOLD SYS LTDA			X	
4	GREEN FON GROUP SAS			X	
5	STATE SOLUTIONS SAS.			X	
6	CYMETRIA GROUP SAS			X	
7	SOFTWARE IT SAS.			X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 16 de 16

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ
JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyectó: yerson calderon vargas
Oficina Apoyo Academico
28-15